



RESOLUCION 435 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 SEP 2014

Expediente N° SO-19.311/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Morandini solicita ayuda económica para asistir a la I Reunión de Germoplasmas de Especies Vegetales Nativas, a desarrollarse en la ciudad de Catamarca, los días 05 y 06 de septiembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gasto de traslado y dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica correspondiente en gastos de traslado y dos (2) días de viáticos, al Ing. Marcelo Nahuel Morandini, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de de asistir a la I Reunión de Germoplasmas de Especies Vegetales Nativas, a desarrollarse en la ciudad de Catamarca, los días 05 y 06 de septiembre de 2014.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHORROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA